

# Alcorcón

NOTICIAS MUNICIPALES

BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO-DISTRIBUCION GRATUITA

AÑO 9 • NUM. 89 • NOVIEMBRE 1988

## POLICÍA MUNICIPAL



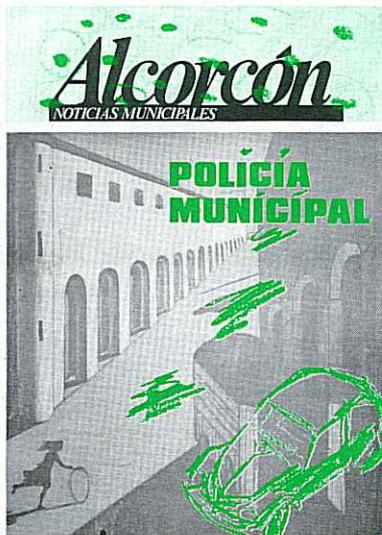
## Línea de autobuses: Alcorcón-Ciudad Universitaria

Ha comenzado a funcionar en Alcorcón la línea de autobuses para estudiantes universitarios, que tiene su punto de destino en la Universidad Complutense de Madrid. Sobre los horarios y el recorrido informan en el Centro Cívico los sábados por la mañana, de diez a una.

Todos los miércoles del mes  
de noviembre, en el cine Estoril

## Lo esencial de Hitchcock

Bajo este epígrafe se proyectará durante el mes de noviembre, cada miércoles, una interesante muestra de un maestro esencial del cine, Alfred Hitchcock. Se proyectarán cinco películas de su filmografía que, en algunos casos, el cine español no pasaba desde hace veinte años. Estas son: "La soga", "De entre los muertos", "La ventana indiscreta", "¿Quién mató a Harry?" y "El hombre que sabía demasiado". El precio de las entradas es de 100 pesetas.



Portada sobre original de Giorgio de Chirico

**Director:**  
José Aranda Catalán

**Jefa de Redacción**  
Carmen Holgueras

**Redacción**  
Soledad Valdivieso

**Domicilio:**  
Plaza de España, 1. Alcorcón  
Depósito legal: M-41881-1979

**Impresión:**  
Imprenta de la  
Comunidad de Madrid

## Teléfonos de interés

- **Ayuntamiento:** 619 01 12; Plaza de España, 1.
- **Bomberos:** 619 20 42, 619 20 12 y 619 21 87; Calle Jabonería, 65.
- **Policía Municipal:** 611 11 11; **Servicios urgentes:** 092; Calle Jabonería, 65.
- **Comisaría de Policía:** 641 61 12; **Servicios urgentes:** 091; Calle Zamora, s/n.
- **Guardia Civil:** 619 18 24; Calle de San Isidro, 12.
- **Juzgado de Distrito:** 619 01 09 y 409 55 30; Avenida Cantarranas, 13.
- **Multas y Quintas:** 619 31 33.
- **Patronato Deportivo Municipal:** 641 33 36; Avda. de los Cantos, s/n.
- **Polideportivo Municipal del Prado de Santo Domingo:** 611 80 11; Avenida de Pablo Iglesias.
- **Recaudación Estatal:** 619 79 68; Calle Porto Cristo, 1.
- **Administración de Hacienda:** 611 25 11; Plaza Príncipes de España, s/n., con vuelta a Princesa Sofía.
- **Recaudación Municipal Ejecutiva:** 611 82 10; Calle Madrid, 14.
- **Registro de la Propiedad:** 619 63 51; Calle Fuenlabrada, 4-1.º
- **Notaría:** 612 11 64; Calle Mayor, 19-2.º B.
- **Consultorio S. Social:** 612 06 14; Calle Cabo San Vicente, 18.
- **Consultorio S. Social:** 619 02 87; Plaza de los Caídos, 8.
- **Hospital Hermanos Laguna:** 610 74 00; Travesía de Soria, 4.
- **Servicio Urgencias S. Social:** 409 55 30.
- **Ambulatorio Especialidades:** 641 07 95 y 641 06 11; Avenida Polvoranca, 65.
- **Agencia Comarcal del Instituto Nacional de la Seguridad Social:** 619 32 58 y 619 32 62; Calle Noria, s/n.
- **Unidad de Seguimiento del Síndrome Tóxico:** Avda. de Polvoranca, s/n.
- **Centro de Quemados:** 244 52 07; Calle Lisboa, 6 (Madrid).
- **Cruz Roja Española:** 641 08 86; Calle Polvoranca, 66.
- **Centro Psicosocial:** 641 01 63; Avenida Polvoranca, s/n.
- **Centro Municipal de la Salud:** 612 67 12; Avenida Lisboa.
- **Centro de Salud:** 641 68 12; Calle Valladolid, número 22.
- **Centro de Salud:** 611 64 11; Calle Jabonería, número 67.
- **Inspección Municipal de Tributos:** 611 43 50 y 611 42 63; Calle La Iglesia, 8.

## Euroteléfonos

- **Comisión de las Comunidades Europeas:** 435 17 00, 435 16 04 y 435 15 28; Serrano, 41. 28001 Madrid
- **Euroventanilla (ICEX):** 571 54 04 ext. 4640; Paseo de la Castellana, 141, 2.ª 28046 Madrid

- **Asociación para la Lucha Antialcohólica de Alcorcón. Centro Psicosocial:** 641 01 63; Martes y Viernes, de 19 a 21 horas.
- **Servicio Psicopedagógico Municipal:** 610 93 63; Avda. de Portugal.
- **Equipo multiprofesional, C. P. "Miguel Hernández":** 641 69 91.
- **Centro Profesores:** 611 72 74; Avenida Olímpico Aurelio García, 2.
- **Escuela Infantil "Los Pingüinos":** 611 42 16; Calle Sierra de Albarra-cín, esquina a Torres Bellas.
- **Centro Cívico:** 612 70 36 y 612 72 13; Calle Mayor, esquina calle Alfares.
- **Centro Cívico San José de Valderas:** 610 02 28; Avenida de los Castillos, s/n.
- **Centro de Información y Documentación Juvenil (CIDJAL):** 610 82 76; Calle Infantas, números 4 y 6 posterior.
- **Hogar del Pensionista:** 611 10 33; Plaza Orense.
- **Biblioteca Municipal:** Centro Cívico, 3.ª pta. Horario: de 11 a 1 y de 5 a 9.
- **Archivo Municipal:** 612 37 11; Calle Jabonería, 65.
- **Universidad Popular:** 619 07 15; Calle Virgen de Iciar, 17.
- **Escuela Municipal de Adultos:** 619 07 15; Calle Virgen de Iciar, 17.
- **Escuela Municipal de Teatro:** 619 07 15; Calle Virgen de Iciar, 17.
- **Escuela Municipal de Música:** 610 27 82, CP. "Ramón y Cajal"; Avenida Cantarranas, s/n.
- **Estadística, Oficina del Padrón:** 611 67 22; Avenida Portugal, 9.
- **Servicios Técnicos Municipales:** 611 08 14; Calle Mayor.
- **Servicios Generales:** 641 40 14 y 641 41 99; Calle Las Fraguas, s/n. Polígono Urtinsa.
- **Parques y jardines:** 611 20 62 y 611 21 94; Calle Jabonería, 65.
- **Unidad de Salud Pública.** Servicios: Consumo, Asistencia Social y Sa-nidad: 611 20 63 y 611 21 97; Calle Jabonería, 65.
- **Centro de Servicios Sociales Generales:** 611 59 12 y 611 59 50; Paseo de Extremadura, 11.
- **Oficina de Información al Consumidor:** 611 20 63; Calle Jabonería, número 65.
- **Correos y Telecomunicaciones:** 619 38 44; Avenida Cantarranas, 2. 641 65 69, Mayor, 99,
- **Parada de taxis:** 611 27 86.
- **Asociación Protectora de Animales (PROA):** 611 16 87, 619 70 65 y 619 47 28.

- **Cámara de Comercio e Industria de Madrid (Asesoría Técnica sobre la CEE):** 429 31 93.
- **Parlamento Europeo:** 429 33 52; Fernanflor, 4, 7.ª 28014 Madrid.
- **Centro de Estudios y Documentación Europea (CYDE):** 254 50 00; Avenida Ramiro Maeztu, s/n. 28003 Madrid.

## El Festival de Otoño en Alorcón



**D**ESDE el día 24 de septiembre Madrid, asiste de nuevo al Festival de Otoño que ha reunido treinta y dos espectáculos de primera línea. La Comunidad de Madrid ha organizado este año la V edición de un festival que comenzó con vocación mundial y que sigue en esta línea, aportando cada año un granito de arena al más y mejor.

La música, el teatro y la danza se conjugan en una cita que quiere significar la potente apuesta de toda la Comunidad de Madrid por la cultura, esa misma apuesta que, en paralelo, se da en todos los pueblos que conforman los cinturones de la capital por los cuatro puntos que permite la geografía. Porque en la cotidianidad del año, esos municipios a los que ahora llega el Festival de Otoño, cuentan con una actividad periódica que pone los encuentros culturales al alcance de la mano de los ciudadanos.

Los actos que en esta edición del Festival de Otoño recorren Norte y Sur de Madrid suman un total de treinta y siete: Móstoles, El Escorial, Getafe, Alcalá de Henares, Coslada, Torrejón, Torrelodones, Navalcarnero, San Fernando de Henares, Majadahonda, Colmenar Viejo, Aranjuez, Rascafría, Las Rozas, Leganés, Buitrago y Alorcón, son los municipios. La media de actos en estas ciudades es de dos y, en nuestro caso, a Alorcón han llegado tres importantes espectáculos de música, danza y teatro, las tres expresiones artísticas contempladas en el Festival. **Carmen Quintanilla** y **Luis Celada**, **Metros** y **Teatro Fronterizo** son los nombres que han acudido a Alorcón.

Carmen Quintanilla, cantante, y Luis Celada, al piano, recogieron aplausos con su recital de Lied y canción española. El programa incluía dos compositores españoles, Granados y Mompou, y dos alemanes, Schumann y Brahms. El Teatro Fronterizo, con la direc-

ción y textos de Miquel Corriz y Sergi Belbel, presentaron la obra **Minimal show**. La historia de este grupo comienza en el año 1977, a iniciativa de unos jóvenes actores que querían llegar más allá de las formas clásicas. Hoy, más de una decena de obras, muchas de ellas premiadas internacionalmente, componen su trabajo, además de los seminarios didácticos y los laboratorios de dramaturgia que han puesto en marcha. El espectáculo que hemos visto en Alorcón constaba de cuarenta y nueve secuencias que dejaban patente el comportamiento de cinco personajes condenados a buscarse, encontrarse y perderse. En cuanto a la danza, **Metros**, con coreografía y dirección de Ramón Oller, presentaron **Solos a solas**. La compañía de danza contemporánea, creada hace tres años, está integrada por seis bailarines y el espectáculo presentado en Alorcón ha supuesto su estreno en España. Las tres coreografías de "Solos a solas", independientes y distintas, posibilitaron que el público presenciase una danza de marcado carácter intimista y altísima sensibilidad expresiva.

El V Festival de Otoño ha pasado por Madrid y, con paso fuerte, lo ha hecho también por Alorcón. La respuesta de cuantos integramos esta ciudad, ante las programaciones culturales, es siempre la misma: masiva. Y hay que decir que hasta aquí el apunte del Festival de Otoño, en cada edición, cobra mayor fuerza. Pero hay más: con la inauguración de la Casa de la Cultura, prevista para finales del año próximo, disertaremos, también como el festival, más y mejor de los actos que Alorcón disfrutará. Sin duda, como toda empresa cultural, Alorcón ha de enfrentar un importante reto a este nivel, porque lo que es un hecho cada vez más palpable es que los de aquí vivimos, sentimos la cultura, más que nada, como una necesidad.



El día 14 de septiembre se celebró la sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación.

La contratación del servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público se realizaba con los votos afirmativos de PSOE, CDS y AP y en contra de IU. También se aprobaba la contratación de la climatización de los colegios públicos y dependencias municipales con los votos afirmativos de PSOE y AP y en contra de CDS e IU.

Además, se aprobaba el pliego de condiciones a regir en la contratación del servicio de desratización, desratización, desinfección y desinsectación del término municipal, por un importe de tres millones de pesetas. También se aprobaba el pliego de condiciones para la contratación del servicio de contenedores de escombros, por un valor de cuatro millones de pesetas. Estos dos puntos se aprobaban con los votos afirmativos del PSOE, AP, y CDS y la abstención de IU.

Especialmente abultado fue el capítulo de Urbanismo, que abordó once expedientes. La aprobación inicial del estudio de detalle de una manzana del polígono residencial de San José de Valderas se produjo con los votos favorables del PSOE, CDS e IU, y la abstención de AP. También con carácter provisional se aprobaba, con los votos afirmativos del PSOE y AP y la abstención de CDS e IU, el Plan Especial de reforma interior de la zona El Tejar. Esta vez, con los votos favorables de PSOE y CDS y la abstención de AP e IU, se aprobaba provisionalmente el dictamen de la Comisión de Urbanismo en relación al Plan Parcial de San José de Valderas Industrial, sector V del Plan General de Ordenación Urbana de Alcorcón. Definitiva fue la aprobación del proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación número 18 de Campodón, que contó con los votos afirmativos del PSOE, AP y CDS y la abstención de IU. Por lo que se refiere a la aprobación definitiva del estudio de detalle, se realizó con los votos afirmativos de PSOE y AP, la abstención de CDS y los negativos de IU.



PABLO ROBBEDO

## El Ayuntamiento ampliará competencias en consumo

El Pleno de la Corporación aprobaba por unanimidad la propuesta presentada por la Concejalía de Salud, por la que el Ayuntamiento solicita al Instituto Nacional de Consumo formar parte del programa de asistencia a las corporaciones locales. Además, el Ayuntamiento solicitará al referido Instituto una subvención para desarrollar un programa de consumo. Este programa contempla la creación de la Junta Local Arbitral,

prevista en el artículo 31 de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios, lo cual le permitirá adquirir capacidad resolutoria para los conflictos que se produzcan entre los comerciantes y los consumidores.

Por lo que se refiere al programa de actividades, presupuestado en un millón y medio, se contempla una partida específica para la experiencia arbitral.

### Primer estudio de detalle aprobado provisionalmente

## Plan Especial del Bulevar Central del Ensanche

Con los votos afirmativos de los grupos PSOE, CDS y AP y en contra de IU, se aprobaba provisionalmente el Plan Especial del Bulevar Central del Ensanche. La inversión prevista para la ejecución del Plan es de 412 millones de pesetas y el proyecto general se ha dividido en tres estudios de detalle, el primero de los cuales se aprobaba. Precisamente el sector 1 se ha considerado como el más urgente, porque es el que per-

mite la salida a las avenidas de tráfico. El Plan Especial del Bulevar Central del Ensanche tiene como objetivo potenciar la habitabilidad del espacio público, y contempla tanto la pavimentación de aceras como la construcción de calzadas y aparcamientos. En el proyecto se contemplan igualmente las redes telefónicas, eléctricas y de agua, la plantación de árboles y el mobiliario urbano de calles, paseos y plazas.

Con una postura unánime de la Corporación

## Se solicita la libertad de Emiliano Revilla

El Pleno del Ayuntamiento de Alcorcón acordó solicitar la libertad del industrial Emiliano Revilla y adherirse a la manifestación promovida por el alcalde de Madrid, Juan Barranco, que se celebrará el próximo día 19.

La moción fue presentada al Pleno de la Corporación por el grupo de AP, y contó con los votos afirmativos del PSOE y del CDS y la abstención

de IU. La propuesta aprobada expresaba textualmente lo siguiente:

"Manifestamos la voluntad de este Pleno para que se realice la inmediata puesta en libertad de don Emiliano Revilla por parte de la banda terrorista. Al mismo tiempo, manifestamos el apoyo por parte de este Pleno a las medidas que adopte el Gobierno en este tema de Estado."

Cedidos al INSALUD

3.000 metros cuadrados en San José de Valderas

## Un nuevo centro de salud

Con los votos favorables del PSOE, CDS e IU y la abstención de AP, se aprobaba la cesión al Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) de un solar de 3.000 metros cuadrados para la construcción de un nuevo centro de salud en San José de Valderas.

El nuevo centro se ubicará en la prolongación de la calle Olímpico Fernández Ochoa y la avenida de la Libertad, en unos terrenos calificados en el Plan General de Ordenación Urbana como zona de equipamiento asistencial y escolar.

Esta parcela se encuentra junto a la que en su día el Ayuntamiento cedió al INSALUD para la construcción del futuro hospital de Alcorcón.

## Las barreras arquitectónicas, en estudio

Por unanimidad se decidió, a consecuencia de una propuesta presentada por el grupo de Alianza Popular, estudiar en la comisión informativa de Urbanismo la eliminación de las barreras arquitectónicas de Alcorcón.



PABLO ROBBEDO

La adjudicación se realizará por un período de ochos años, y supondrá 160 millones de pesetas anuales

## Renovación del servicio de recogida de basuras

La Concejalía de Servicios Generales del Ayuntamiento de Alcorcón ha elaborado un plan para la recogida de basuras del municipio que centraliza por primera vez todo el tema de residuos sólidos urbanos. Además, se plantea la realización del servicio con carácter nocturno. Otra de las innovaciones es la distribución y mantenimiento de contenedores normalizados a las comunidades de vecinos, talleres, locales comerciales, clínicas, hospitales y dependencias muni-

cipales. La recogida de basuras abarcará tanto las que se producen en el casco urbano como las de establecimientos comerciales y las de carácter inerte de los polígonos industriales.

En el plan elaborado por la Concejalía de Servicios Generales se hace constar que la recogida de basuras se realizará siempre a la misma hora y en horario nocturno, con el fin de evitar las molestias que origina un servicio diurno.

En segundo lugar, hay que señalar que el nuevo horario contribuirá a mejorar las condiciones higiénicas. En cuanto a las basuras de los mercados, deberán recogerse a las tres de la tarde, para evitar que permanezcan en la calle durante un tiempo excesivo.

El servicio de recogida de basuras se adjudicará por parte del Ayuntamiento por un período de ocho años, y su coste anual se ha estimado en 160 millones de pesetas.



## La Oferta Pública de Empleo

### Aprobación de bases

Incluidas dentro de la Oferta Pública de Empleo para 1988, eran aprobadas las bases para cubrir las plazas de: psicólogo, profesores de flauta y solfeo; clarinete, trompa y solfeo; violín y solfeo; violoncelo, armonía y conjunto coral; percusión y solfeo; guitarra y solfeo; piano, historia del arte de la música y solfeo; piano, solfeo, acompañamiento y transposición; piano, música de cámara y solfeo; historia del arte de la música y estética; armonía, contrapunto y composición; director de la Escuela Municipal de Música, director de la Banda y director de la Coral; receptionista, conductor, coordinador socio-cultural, cabo para el Servicio de Extinción de Incendios y terapeuta ocupacional.

### Solicitado al INSERSO, para minusválidos físicos y psíquicos

### Centro de atención

Era aprobada por unanimidad la proposición de la Alcaldía-Presidencia en la que se solicitaba al Instituto de Servicios Sociales (INSERSO) la construcción de un centro de atención a minusválidos físicos y psíquicos, ya que uno de los problemas que se les plantea al finalizar sus estudios en el centro de educación especial, es la imposibilidad de continuar su formación en otros centros de la localidad.

Para resolver esta problemática se solicita al INSERSO la posibilidad de crear un centro ocupacional, para lo cual el Ayuntamiento cedería un solar de 8.000 a 10.000 metros cuadrados.

### En su voluntad democrática

## Apoyo al pueblo chileno

**Ante el plebiscito convocado el 5 de octubre en Chile, los grupos políticos integrantes de la Corporación municipal realizaron una declaración conjunta**

"La Corporación del Ayuntamiento de Alcorcón declara su más plena solidaridad con quienes reivindican la voluntad popular y democrática libremente expresada en las urnas, como fuente le-

gitimadora del poder político. Igualmente otorga su apoyo a la celebración del plebiscito del día 5 de octubre con respeto escrupuloso a las exigencias de limpieza en su desarrollo."



PABLO REBREDO

## Solicitada una nueva escuela infantil

La Alcaldía-Presidencia presentó una proposición, aceptada por unanimidad, a fin de solicitar de la Consejería de Educación la creación de una nueva escuela infantil. Actualmente existe otra en nuestra localidad, situada en la calle Sierra de Albaracín, que se encuentra a pleno

rendimiento. La proposición a la Consejería de Educación de crear una nueva escuela infantil se debe a las condiciones socio-laborales de esta localidad. La escuela infantil se ubicaría en la zona de San José de Valderas y se cederá para ello un solar de 2.000 metros cuadrados.

## Acceso a la información

Por unanimidad era aprobada la proposición de urgencia presentada por los grupos de concejales del CDS, AP e IU en la que se señalaba su deseo de que las distintas unidades del Ayuntamiento facilitasen la documentación precisa, con la finalidad de ejercer la labor de fiscaliza-

ción y control de los grupos políticos sobre la gestión municipal. En la proposición se agradecía la buena disposición que en todo momento ha demostrado el presidente de la Corporación, ya que siempre ha estado abierto a las peticiones de los grupos de la oposición.

Nueva apertura en la calle Polvoranca, 12

## Oficina del Canal de Isabel II



PABLO ROBREDO

Se acordaba por unanimidad aprobar la proposición presentada por la Alcaldía-Presidencia de instalar una oficina del Canal de Isabel II en la

localidad. Esta oficina está previsto que abra sus puertas a primeros de noviembre y se ubicará en la calle Polvoranca, número 12.

## Subvenciones para institutos

Las subvenciones para institutos de B.U.P. y F.P. serán otorgadas para: edición de periódicos o revistas, intercambios culturales y semanas culturales.

El montante total para subvencio-

nes asciende a 150.000 pesetas. Asimismo, se otorga una subvención que globalmente alcanza las 50.000 pesetas para las asociaciones de padres de alumnos de enseñanzas medias.

## La apertura de las oficinas municipales por la tarde, en estudio

El Pleno aprobaba por unanimidad la propuesta presentada por el CDS para estudiar en la Comisión Informativa de Personal la posibilidad de abrir las oficinas municipales por la tarde. El motivo expuesto por el grupo del CDS para analizar este tema, es el de lograr un horario más acorde de las dependencias municipales

con el tiempo libre de los ciudadanos de Alcorcón.

Otro de los aspectos que se señalaba en la propuesta es la creación de una ventanilla de información general que permitiese orientar a los vecinos sobre los trámites a seguir para cualquier tema relacionado con los servicios del Ayuntamiento.

## Creada la Comisión de Seguimiento y Control de los acuerdos plenarios

A propuesta del CDS se aprobaba por unanimidad la creación de la Comisión de Seguimiento y Control de los acuerdos plenarios adoptados por la Corporación de Alcorcón. La Comisión se consideraba en la propuesta presentada como necesaria para el funcionamiento normal de los grupos políticos que integran la Cor-

poración, y se proponía una periodicidad mensual para su convocatoria.

La Comisión aprobada tiene carácter provisional y será automáticamente disuelta cuando se elabore el Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Ayuntamiento y, en consecuencia, se constituya la Junta de Portavoces.

## Presentada la Memoria anual del Servicio Psicopedagógico Municipal

### Plan de Apoyo Educativo a la Escuela

El objetivo de este Plan para el curso 88/89, presentado por el Servicio Psicopedagógico y que fue aprobado con los votos a favor del PSOE, CDS e IU y la abstención de AP, es aportar a los centros de enseñanza públicos de Alcorcón medios materiales para que puedan desarrollar actividades complementarias del currículum escolar y fomentar la innovación pedagógica en los centros.

Este Plan se desarrollará a través de tres programas, como en años anteriores: Programa municipal de apoyo educativo a los colegios públicos, Programa de financiación de salidas didácticas y Programa de financiación de proyectos educativos innovadores.

También era aprobada la Memoria anual presentada por el Servicio Psicopedagógico referida al curso 87/88, dirigido a centros escolares con programas preventivos no informativos.

### Impuestos municipales

Con los votos a favor del PSOE y en contra del CDS, AP e IU se procedía a la aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora del tipo impositivo de la contribución territorial urbana para el ejercicio 1989, cuyo aspecto más destacado es que no aumentará el tipo impositivo. Destacar que el número de unidades sujetas a impuesto ha pasado de 50.437 a 56.710, lo que supone un 12 por 100 de aumento respecto al ejercicio anterior, como consecuencia de la incorporación de numerosas unidades que no estaban tributando, como son empresas de los polígonos industriales o unidades que lo estaban haciendo incorrectamente; tal es el caso de aquellas empresas que sólo estaban pagando por el valor del suelo.

Lo que pagará cada contribuyente por término medio va a situarse en torno a 10.298 pesetas.

Otros impuestos que fueron tratados durante el Pleno y que no sufrirán aumento respecto a 1988 son: plusvalía, radicación, publicidad, recogida de basuras, alcantarillado y cementerio municipal.

## Seis distritos que cuentan con su policía de barrio

En el organigrama de la Policía Municipal, Alcorcón está dividido en seis distritos y cada uno de ellos cuenta con su policía de barrio, con turno de mañana y tarde. En proyecto está la ampliación del número de estas zonas a medida que se vaya incrementando la plantilla. La policía de barrio es, sin duda, el servicio que más directamente afecta al ciudadano, aunque también se prestan otros servicios considerados como prioritarios. La regulación del tráfico y el control de vehículos a la salida de los colegios son, sin duda, algunos de ellos. Además, hay que señalar la labor de ayuda al ciudadano, que produce una media de dos mil llamadas mensuales a la central de la Policía Municipal.

PABLO ROBBREDO



José Aranda Catalán, Alcalde

## Las necesidades de nuestra ciudad exigen la máxima profesionalidad

Cuando las nuevas corporaciones surgidas de las elecciones democráticas del año 1979 nos enfrentamos al gobierno municipal, nos encontramos, entre otros problemas, con una Policía Municipal cargada de deficiencias y notables necesidades. Alcorcón no podía ser una excepción y por esta razón, cuando asumí la Alcaldía-Presidencia, una de las tareas importantes que consideré ineludible gestionar directamente fue la Policía Municipal. Y ésta es la labor que vengo realizando desde hace ya nueve años, con el propósito de poder poner a disposición de nuestra ciudad una policía local más efectiva, mejor dotada y con un mayor número de agentes.

Sin duda, lo que caracteriza a la Policía Municipal es su proximidad a los más directos intereses vecinales; por esta razón y por el afecto que suscitan en el conjunto de los ciudadanos, han logrado tener el aprecio y el respeto de nuestro pueblo.

Hoy, la imagen de nuestra Policía de Alcorcón ha cambiado de forma muy sensible, y un elemento fundamental que lo ha propiciado ha sido su propia eficacia en la atención de los múltiples servicios que diariamente tiene que asumir. Este trabajo diario se desarrolla con una gran dis-

ciplina y un profundo sentido de dedicación, y estas actitudes no pasan desapercibidas ni para la Corporación municipal ni para los vecinos de nuestra ciudad.

Finalmente, quiero terminar estas breves líneas dedicadas a nuestra Policía con una palabra de ánimo para que prosigan su labor con la esperanza e ilusión que hasta ahora ponen en ella. Porque yo creo que en 1979 comenzamos una etapa de dignificación de la Policía, cuyo objetivo era incrementar la plantilla hasta el número necesario para cubrir las necesidades de Alcorcón. Junto a este esfuerzo de personal quisimos también realizar una inversión en los medios materiales que permitiese una profesionalización máxima y, por tanto, la garantía de que la Policía Municipal puede cumplir las tareas que tiene encomendadas.

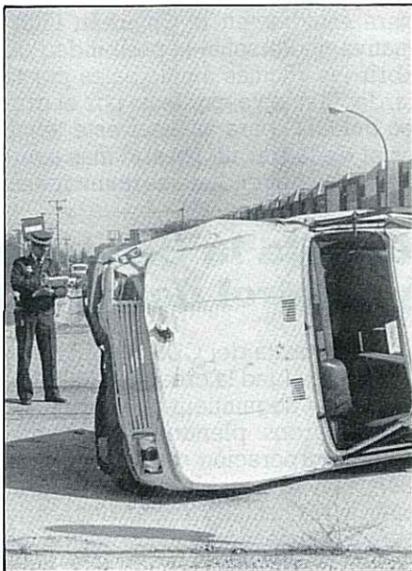
En estos momentos nuevas actuaciones se encuentran en la agenda de trabajo para profundizar en la calidad de la gestión de la Policía Municipal, todo ello dentro del importante papel que tiene en el presente y en el futuro para garantizar los derechos y libertades para todos los ciudadanos que ordena el mandato constitucional.

JOSE ARANDA CATALAN

Con una plantilla de 87 agentes

## La Policía Municipal, la más próxima al ciudadano

**La plantilla de la Policía Municipal de Alcorcón está integrada por 87 miembros, de los cuales ocho son agentes femeninos. Actualmente, la Policía Municipal cuenta con 72 agentes, cuatro vigilantes, siete cabos, tres sargentos y un suboficial jefe. A ellos hay que añadir seis nuevos agentes que ya han aprobado la oposición y que en breve se incorporarán a su plaza. Como dato de interés que nos acerque a esta Policía Municipal de nuestra ciudad, hay que decir que es una policía muy joven: su media de edad es de treinta y seis años**



PABLO ROBBREDO

Alcorcón

Fernando Simón Araújo,  
Suboficial Jefe de la Policía Municipal

## Somos la policía del pueblo

Fernando Simón Araújo es el suboficial jefe de la Policía Municipal. Tiene treinta y siete años, lleva doce de servicio en el Cuerpo y llegó a Alcorcón hace un año y medio. Sobre su experiencia en la Policía Municipal afirma que se ha producido en los últimos años un cambio notable en las relaciones con el público: *La población conoce las funciones de la Policía Municipal porque entiende que es la policía del pueblo, la que más directamente le atañe, la que siempre ha estado en la calle, su policía, en alguna medida.* Este aspecto de relación con los vecinos, el incremento de medios materiales para desarrollar su trabajo y las mejoras en la organización del servicio, son los avances que Simón señala. Además, está convencido de que la juventud de los policías influye positivamente en el servicio que se presta al ciudadano. *Alcorcón es una población muy joven, dice, y este mismo proceso se ha producido en paralelo en los servicios municipales, y la Policía es uno más, lo cual permite, dentro de la seriedad y sobriedad que caracteriza al servicio, un talante diferente, quizás incluso se podría calificar de más dialogante.* Para Fernando Simón es significativo incluso el color del uniforme de los policías: *Es un color azul que nos identifica, opina, como alguien en contacto directo con el ciudadano de a pie.*

Cuando al suboficial jefe de la Po-

licia Municipal se le pregunta cómo piensa, responde que *tiendo a ser bastante objetivo y pretendo que mi intervención sea absolutamente objetiva.* Y es que, según manifiesta, está convencido de que *la manera de pensar de cada jefe influye en los propios policías.* Otro de los temas fundamentales que constituyen para Simón un punto de partida es que, *independientemente de la especialización de cada policía y del trabajo concreto que realice, por encima de todo, somos policías.* Esta concepción permite, por ejemplo, contar con una plantilla ágil en nuestra ciudad para responder a cualquier eventualidad o necesidad cotidiana, ya que se descartan de antemano los compartimentos rígidos que impiden abordar determinadas funciones.

Sin duda, una de las afirmaciones más categóricas de Fernando Simón es la que pronuncia cuando se refiere a sus policías municipales: *Hay un tema muy claro, la Policía Municipal funciona.* Para Simón no puede haber dudas en este sentido porque considera que actualmente en Alcorcón existe un control exhaustivo de las obras, licencias de apertura, vertidos de escombros y tantas otras labores que cumplen. Lo que sí considera es que se trata de un servicio difícil de valorar: *En nuestro trabajo no se puede medir la producción, pero hay datos suficientes que permiten afirmar que funcionamos bien.*



PABLO ROBBREDO

Alcorcón



PABLO ROBREDO

# aula de consumo OMIC

## LA CARNE

La carne es un alimento por excelencia. Constituye el principal medio de nutrición de casi toda la humanidad. Ya en tiempos prehistóricos el hombre se alimentaba de la caza, considerándolo como un rito y todo un arte el proveerse de este principio nutritivo.

Desde esos tiempos hasta nuestros días no han variado en gran medida los métodos para su aprovisionamiento. Ha mejorado, por supuesto, todo lo referente a explotaciones ganaderas y a conseguir cruces de especies animales más carniceras. Pero siguen siendo en general las mismas especies animales que se consumen desde entonces.

Las carnes que se expenden en nuestras carnicerías para el consumo del público, las suministran diferentes especies animales; el Reglamento de Mataderos señala que los animales de abasto son: los bovinos, ovinos, caprinos, equinos, porcinos y las distintas especies de aves domésticas.

También suministran carne comestible muchos mamíferos y aves salvajes, que denominamos de caza.

Las carnes más utilizadas son el vacuno, porcino y lanar, así como la de pollo. Otro tipo de carne que se expende es la de toro de lidia. Las reses de abasto suministran, después de carnizadas en el matadero, varios productos comestibles (carne, despojos y grasas) de muy diferente aprovechamiento y valor.

Con el nombre de carne nos referimos puramente a la parte muscular, en el comercio se entiende como la parte de los tejidos blandos que recubren el esqueleto. Por lo tanto, la carne se compone de músculo, algo de tejido conjuntivo y grasa. La carne no está separada del tejido conjuntivo y de la grasa, se entremezclan entre sí. Pero la grasa sí puede situarse en otras zonas como es el tocino.

Los caracteres organolépticos son éstos:

**Color.**-Depende de la cantidad de pigmentos que tenga esto puede depender de la edad, raza o especie, también de la alimentación, que va del color rojo oscuro a rojos claros (carne blanca).

**Olor.**-La carne tiene un olor muy típico, muy especial. Depende del olor de la especie animal y de la cantidad de grasa que tenga.

**Sabor.**-Es de sabor sávido, pero eso depende de la especie animal que sea y de cómo se coma (más cruda o menos cruda).

Por ejemplo, la carne de ternera tiene menos sabor que la de vaca.

Otra característica casi organoléptica es la ternura, que depende de las distintas sustancias que posee la carne, entre ellas la sal y las modificaciones que ésta tenga.

### Composición de la carne

En general, la carne se compone de agua, albuminoides y otros

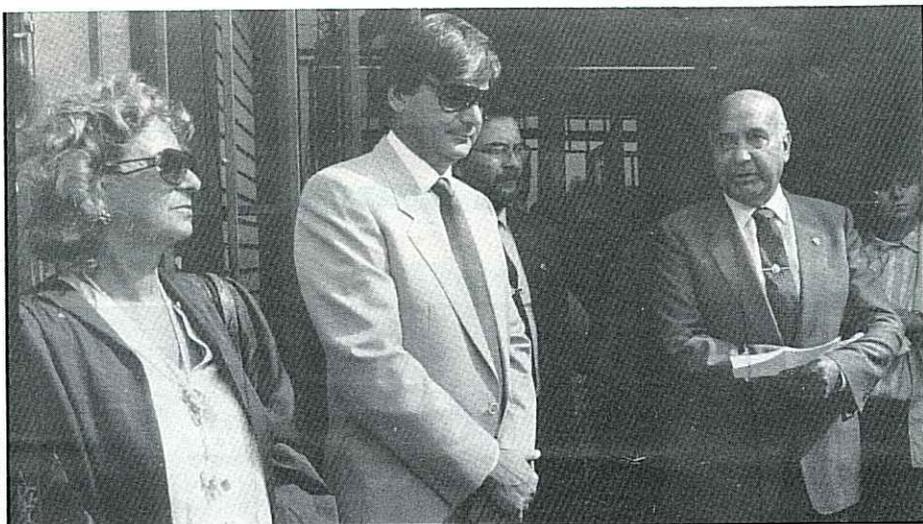
principios nitrogenados; grasas, glucógeno, ácido sarcoláctico y otros hidrocarbonados, sales, vitaminas y materias gustativas. Las cantidades de todos estos compuestos varían según la especie animal y la categoría de la carne.

Se ha comprobado que la carne contiene una cantidad de microorganismos, y existen diversas teorías de cómo se han podido contagiar partiendo de un animal totalmente sano. Se puede deber a las diversas manipulaciones a que son sometidos los animales de abasto desde su sacrificio.

Esta riqueza microbiana de la carne sirve de fundamento para crear normas de higiene y reglas para poder expender este alimento.

Acabando con este somero estudio de la carne, podemos decir sin equivocarnos que es un alimento con alto valor nutritivo, pues nos proporciona las proteínas necesarias para nuestro organismo, así como la grasa, que estimula el metabolismo y nos proporciona calorías y energía. También posee cantidad de vitaminas y minerales; algunos de ellos que nuestro organismo no elabora y son necesarios para nuestra supervivencia.

Debemos tener en cuenta un punto más: nuestro organismo sólo admite un tope de este alimento, esto significa que sólo asimila lo que necesitamos. No es necesario abusar de ella, todo tiene una medida.



En el centro de salud de la avenida de Valladolid

## Homenaje al doctor Granero

*El centro de salud de la avenida de Valladolid tiene ya su nombre propio: Doctor Vicente Granero Vicedo. El acuerdo sobre el centro se tomó en un Pleno de la Corporación. Ahora, el pasado día 4 de octubre, un sencillo acto en el centro de salud constituía un homenaje a la figura del doctor Granero, que todos los presentes hicieron extensivo a los médicos de familia y comunidad o, de otra manera, a los profesionales de la asistencia primaria*

Al acto de homenaje asistieron representantes de los grupos políticos que integran la Corporación, el director de la Sectorial, **doctor Bermejo**, y la viuda e hijos del doctor Vicente Granero Vicedo. **José Angel Gómez-Chamorro**, concejal de Salud, presentó el acto y agradeció su presencia a los asistentes.

El alcalde, **José Aranda**, abrió el acto expresando el sentir de la Corporación: *El Ayuntamiento de Alcorcón, dijo, no ha olvidado la gran humanidad que a lo largo de su vida caracterizó a este gran profesional de la medicina y los extraordinarios servicios que prestó a la salud pública desde su cargo de jefe local de Sanidad. Para el Alcalde, hubiera sido justo que este homenaje se hubiera hecho en vida del doctor Granero: No pudo ser así, afirmó, y ahora creemos que ha llegado el momento de hacer justicia a este gran profesional, haciendo patente el agradecimiento de todos a sus innegables pruebas de capacidad y plena dedicación a su labor sanitaria.*

El doctor **Julio Bermejo** manifestó una profunda satisfacción por el acto que tenía lugar. *Para nosotros, los profesionales sanitarios, afirmó, hoy es un gran día, porque lo que hoy realizamos es un homenaje a un trabajador que se esforzó por mejorar la sanidad en Alcorcón. El doctor*

Bermejo expresó a nuestra revista su convicción de que la asistencia primaria no goza, por lo general, del reconocimiento que merece. Bermejo, especialista en Medicina de Familia y Comunitaria, considera que actualmente existe un mayor apoyo por parte del Instituto Nacional de la Salud y del Ministerio de Sanidad hacia los centros de salud, apoyo que se plasma en la mayor dotación para asistencia primaria de recursos materiales y humanos, con personal médico y de enfermería.

La viuda del doctor Granero expresó su agradecimiento por el acto y manifestó que *los años vividos en Alcorcón fueron muy felices para nosotros, porque, además, llegar a este pueblo fue liberador para mi marido y para mí como maestra del colegio público Daniel Martín.*

Por su parte, el **doctor Granero**, hijo del homenajeado, expresó su satisfacción por el entrañable acto: *Considero que este homenaje a mi padre se hace extensivo a todos los médicos de asistencia primaria. Según manifestó a nuestra revista, considera que siempre ha existido un reconocimiento de la labor realizada por estos médicos, si bien, afirmó, que con los centros de salud la labor será más valorada, y al contar con más medios, se convertirá en el futuro de la sanidad pública.*

Alcorcón, primer municipio de la Comunidad de Madrid en organizar estos cursos

## Curso de formación para representantes municipales en los colegios

La Concejalía de Educación, a través del Servicio Psicopedagógico Municipal, ha desarrollado el primer curso de formación para representantes municipales en los colegios públicos. El proyecto, además, es muy ambicioso y pretende poner en marcha el centro de información y documentación de oferta municipal.

El curso de formación desarrollado por el Servicio Psicopedagógico Municipal es el primero que se realiza en la Comunidad de Madrid. **Benjamín Ortega**, psicólogo, explica así el objetivo: *Llenar de contenido la figura del representante municipal en los colegios públicos, que representa al propio municipio con la pluralidad política que posee, significa ofrecerles materiales válidos para que puedan desarrollar su función de información en los colegios.*

Treinta y cinco representantes municipales asisten a los colegios públicos, son treinta y cinco ciudadanos de a pie de nuestra ciudad nombrados por los distintos grupos políticos que integran la Corporación Municipal. Para Ortega, estos representantes municipales constituyen un apoyo a la gestión democrática del centro: *Se trata, afirma, de unos representantes que no pertenecen a ningún estamento educativo y, por tanto, pueden ofrecer el punto de encuentro para el funcionamiento del centro.*

Este programa experimental diseñado por el Servicio Psicopedagógico se articula en tres fases, la primera de las cuales ha sido el curso. A partir de ahora se realizará un seguimiento trimestral, con una función permanente de asesoría. Por último, está prevista la realización de unas jornadas de valoración de la experiencia y la puesta en marcha de un centro de información y documentación.

# PERFILES

## A por el asociacionismo juvenil

La Concejalía de Juventud, en colaboración con el área de jóvenes de la Universidad Popular, organizará este año cursos sobre asociacionismo y participación en los institutos públicos de Alcorcón.

C. MORALEDA/P. SILVA



Para el concejal de Juventud, **Francisco López Barquero**, los cursos suponen una profundización en lo que es un trabajo habitual: *El objetivo básico de la Concejalía es la potenciación del asociacionismo juvenil, y en potenciar esta participación juvenil es en lo que hemos estado trabajando el pasado año y en lo que este curso*

*deseamos profundizar.*

Los cursos se realizarán por un acuerdo suscrito con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, que contiene como uno de sus criterios de actuación la colaboración con las administraciones locales para aunar recursos.

### Organizados por la Federación de Asociaciones de Padres y de cara a los consejos escolares

## Cursos de formación para padres

JESUS DIGES



Para la Federación de Padres la labor de impulsar los consejos escolares es avanzar en el camino hacia una escuela pública en estrecha relación con el municipio. La escuela pública de la Federación "Giner de los Ríos" se

define a partir de estos presupuestos: gratuita, integral, crítica, científica, democrática y con igualdad de oportunidades.

La Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos "Giner de los Ríos" ha organizado unos cursos de formación de padres. El objetivo de estos cursos, que se realizarán por primera vez en Alcorcón, es, según explica **Manuel Honrubia**, presidente de la Federación, *lograr que los padres tengan unos conocimientos que les permita participar activamente en la dirección del centro escolar.*

## La Escuela de Adultos abre sus puertas

La Escuela Municipal de Adultos inauguró el curso, y para ello, como es norma, abrió sus puertas. Con una fiesta a la que asistieron profesores y alumnos dio por comenzadas sus actividades para el curso que comienza.

Los organizadores de la fiesta de inauguración del curso eran los integrantes de la Asociación de Alumnos de la Escuela que supieron dar, como siempre, el toque de acogida y encuentro que caracteriza a nuestra Escuela.

C. MORALEDA/P. SILVA



El día 15 de noviembre finaliza el plazo para poder evitar recargos

## Cobro de tributos municipales

El próximo día 15 de noviembre finaliza el plazo para el pago de los siguientes tributos municipales:

- Contribución urbana del año 1988.
- Contribución rústica y pecuaria del año 1988.
- Licencia fiscal industrial del año 1988.
- Licencia fiscal profesional del año 1988.
- Impuesto municipal de radicación del año 1988.
- Tasas de basuras y alcantarillado industrial del año 1988.
- Tasa de paso de carruajes del año 1988.

Finalizado el citado plazo, se iniciará la vía de apremio para aquellos contribuyentes que no hubieran abonado, dentro del período de cobro, sus recibos.

Para facilitar el pago de estos tributos, el Ayuntamiento ha estado enviando durante la segunda quincena del mes de septiembre y primera de octubre, los recibos correspondientes. En este sentido, si aún no hubiera recibido la notificación para el pago de los tributos por los que esté obligado o deseara aclarar cualquier duda sobre los mismos, puede dirigirse a los siguientes lugares de información:

### **Inspección de Rentas: calle Iglesia, número 8.**

Información sobre el impuesto de contribución urbana del año 1988.

### **Oficinas municipales de plaza de España (planta baja).**

Información sobre el resto de tributos municipales.

Aquellos contribuyentes que tenían domiciliados sus pagos, el Ayuntamiento ha enviado a las diferentes entidades bancarias los recibos originales, con el fin de que procedan al cobro de los mismos mediante cargo en la cuenta de cada uno de sus clientes.

Con el deseo de evitar posibles recargos por desconocimiento de las obligaciones tributarias, volvemos a recordar que el próximo día 15 de noviembre finaliza el plazo para el pago de los tributos municipales arriba indicados.



JESUS DIGES

## Servicio de autoempleo juvenil

### ¿Qué es?

Es un servicio de la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid, de ayuda a jóvenes que quieran formar su propia empresa en colaboración con la Concejalía de Juventud.

### ¿Quiénes lo formamos?

**Promoción:** Grupo de agentes juveniles de desarrollo que te orientan y te informan.

**Asesoramiento:** Grupo de abogados y economistas que estudiamos y elaboramos tu proyecto y tramitamos las posibles ayudas que puedas obtener.

**Seguimiento:** Grupo de abogados y economistas que una vez creada tu empresa te ayudan a la gestión administrativa de la misma.

### ¿Qué te ofrecemos?

#### **Te informamos sobre:**

Autoempleo:

- Cooperativas.
- Sociedades Anónimas Laborales.
- Autónomos.

Subvenciones financieras y ayudas a fondo perdido. Bonificaciones y subvenciones a la contratación de jóvenes.

Confección de nóminas y cotizaciones de la Seguridad Social.

#### **Te ayudamos a:**

- Confeccionar los estatutos de la sociedad.
- Elaborar plan de viabilidad.
- Tramitar las ayudas y subvenciones necesarias.
- Elaboración del calendario fiscal.

#### **Si tienes alguna idea, o tienes dudas, nos encontrarás en:**

CIDJAL (Centro de Información y Documentación Juvenil) **ALCORCON**. Calle Infantas, números 4 y 6, post. Teléfono 610 82 76. Martes de once a catorce horas y jueves de diecisiete a veinte horas.

**Convocados para la  
temporada 1988-89 por el  
Patronato Deportivo  
Municipal**

**VI Juegos  
Deportivos  
Municipales**

El Patronato Deportivo Municipal acaba de abrir la inscripción para participar en los VI Juegos Deportivos Municipales. Los deportes que tienen cabida en estos Juegos son: fútbol sala, baloncesto, balonmano, voleibol, ajedrez, judo, campo a través, atletismo, gimnasia rítmica, gimnasia deportiva y natación. Sobre las categorías, los Juegos quieren tener auténtico carácter público, prestando acogida a cuantos quieran participar en la práctica deportiva: benjamines, alevines, infantiles, cadetes, juveniles, senior y veteranos. Todos los que quieran..., pueden.

Para participar en estos Juegos sólo hay un requisito: ser vecino de Alcorcón o, si no es así, trabajar o estudiar en nuestra ciudad. A nivel de equipos, sus componentes o la entidad deberán estar radicados en Alcorcón, aunque también se permitirá incluir en cada equipo hasta un máximo de tres jugadores que no sean de Alcorcón.

**HORARIO DE JUEGO**

Benjamines, alevines, infantiles, cadetes y juveniles: preferente sábados de 9,00 a 14,00.

Senior: preferente sábados de 16,00 a 20,00.

Veteranos: preferente domingos de 9,00 a 14,00.

**DOCUMENTACION Y REQUISITOS DE INSCRIPCION**

Rellenar y entregar la solicitud de inscripción en las fechas establecidas.

Retirar el recibo de inscripción y/o fianza y abonar la cuota.

Retirar y entregar la documentación cumplimentada:

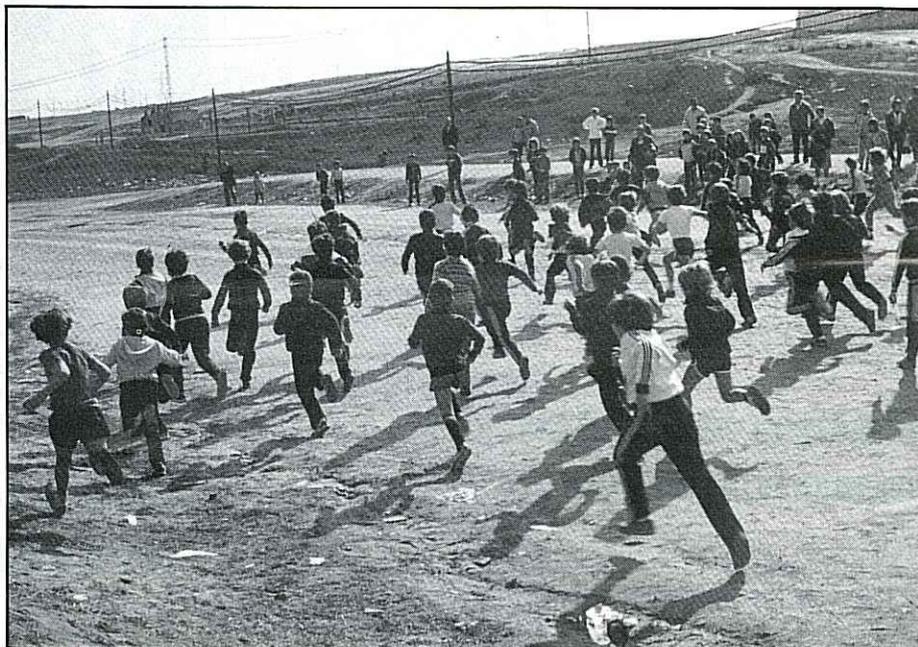
- Licencia deportiva (una foto).
- Impreso de "Relación de jugadores".
- Impreso del seguro.
- D.N.I. o pasaporte individual original para cadetes, juveniles, senior y veteranos.
- L.F. o L.E. o D.N.I. o pasaporte I. (original o fotocopia) para benjamín-alevín-infantil (y cadete provisional hasta el 30 de noviembre de 1988).

**DERECHOS DE INSCRIPCION**

Benjamines-alevines-infantiles-cadetes-juveniles: 1.500 pesetas de fianza.

Senior y veteranos masculino: 10.000 pesetas de inscripción y 3.000 de fianza.

Senior y veteranos femenino: 3.000 pesetas de inscripción y 3.000 de fianza.



ALONSO FABRA

**Campo a través**

**PARTICIPACION**

Podrán participar todos los/las atletas que lo deseen, residentes en Alcorcón o que residan en otra localidad y estudien en Alcorcón.

...Y ESTEN DADOS DE ALTA EN LA MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA O SEGURO DE ACCIDENTES.

**CATEGORIAS**

Benjamín: nacidos/as 79-80.

Alevín: nacidos/as 77-78.

Infantil: nacidos/as 75-76.

Cadete: nacidos/as 73/74.

**INSCRIPCIONES**

Se harán en el lugar de celebración de cada prueba hasta media hora antes del comienzo de la misma.

**CALENDARIO DE COMPETICIONES**

**Pruebas puntuales (fase de clasificación)**

5 de noviembre de 1988: Parque Grande.

19 de noviembre de 1988: Zona Ferial.  
10 de diciembre de 1988: Pol. Santo Domingo.

17 de diciembre de 1988: Parque Grande.

21 de enero de 1989: Zona Ferial.

**Fase final (campeonato local)**

28 de enero de 1989: Pol. Santo Domingo.

**HORARIO Y ORDEN DE PRUEBAS**

Todas las pruebas se celebrarán en SABADO, comenzando a las 10,30 horas, con el siguiente orden de salidas:

- 10,30 h.: cadete masculino.
- 10,40 h.: benjamín masculino.
- 10,50 h.: benjamín femenino.
- 11,00 h.: alevín masculino.
- 11,10 h.: alevín femenino.
- 11,20 h.: infantil masculino.
- 11,30 h.: infantil femenino y cadete femenino.

**CLASIFICACIONES**

**a) Individual**

Se harán por categorías en cada jornada, de acuerdo con el orden de entrada a meta.

**b) Por colegios**

Se hará una clasificación conjunta de todas las categorías, sumando el número de participantes clasificados de cada colegio durante las seis jornadas.

**CAMPEONATO AUTONOMICO**

**(Deporte infantil)**

Se celebrará en las categorías ALEVIN e INFANTIL.

Para tener opción a participar será requisito necesario el haber participado en tres de las cinco pruebas puntuales y en el campeonato local.

La selección de los representantes de Alcorcón se realizará el día 28 de enero de 1989, quedando clasificados automáticamente los cinco primeros de cada categoría que cumplan el requisito anterior.

Los demás puestos que entren en la convocatoria serán designados según criterio de la organización.

**SEGURO DE ACCIDENTES**

El P.D.M. proporcionará a todos los atletas que deseen participar en la competición un seguro de accidentes GRATUITO y OBLIGATORIO (Mutualidad General Deportiva).

Las altas en la M.G.D. se deberán gestionar en el P.D.M. (Departamento de J.D.M.) al menos diez días antes de la celebración de la jornada en que se vaya a participar.

Todos aquellos atletas que corran sin cumplir los requisitos establecidos lo harán bajo su responsabilidad.

**N. de R.**—Las colaboraciones para publicar en esta página deberán enviarse mecanografiadas a la secretaría del señor alcalde, plaza de España, número 1, Alcorcón. Indicando en el sobre "Para Plaza Pública".

Quienes remitan sus colaboraciones deberán firmarlas con nombre, apellidos, domicilio y número del D.N.I., aunque su identidad podrá omitirse al publicar la colaboración si así lo solicitan expresamente.

En cualquier caso, si las colaboraciones excediesen la extensión de un folio, NOTICIAS MUNICIPALES se reserva el derecho de resumirlas o publicarlas en otra sección.

## En solidaridad con el municipio de Alcázar de San Juan

Estimado amigo y Alcalde:

Como sabéis, en Alcázar de San Juan, el viernes pasado, sufrimos una desconocida e increíble tormenta de granizo que ha producido daños por una cuantía superior a los 2.000 millones de pesetas.

Para ir paliando las graves situaciones personales que se han originado, este Ayuntamiento ha dispuesto abrir cuentas corrientes en todos los bancos y cajas de ahorro de la localidad, denominadas "Ayuntamiento. Para damnificados por la tormenta de granizo", al objeto de recibir donativos que vayan solucionando los problemas personales y particulares de los perjudicados, que son muchos en estos momentos.

Con esta carta quiero solicitaros que desde el Ayuntamiento que presidís déis la publicidad que estiméis conveniente para que vuestros vecinos colaboren con nosotros enviándonos lo que buenamente puedan.

Sin otro particular y a la espera de vuestra ayuda, recibid un cordial saludo.

ANASTASIO LOPEZ RAMIREZ  
Alcalde de Alcázar de San Juan

## Sobre los castillos, la música y el teatro

Aplaudo esta página, donde se da oportunidad a los ciudadanos de Alcorcón de exponer sus diversos puntos de vista sobre esta ciudad cercana a la capital de España.

Mi idea principal es la de dar auge a unos edificios que, hasta el momento actual, han sido olvidados por las sucesivas corporaciones. Se trata de los popularmente llamados "Castillos" en la zona de San José de Valderas. En estos momentos, la zona de Valderas empieza a tomar un gran auge con el ya inminente Hipercor y la mejora de las vías de comunicación que la circundan.

Sería un buen éxito para el Ayuntamiento y para los ciudadanos de esta localidad el arreglo definitivo de estos edificios y, por otro lado, darles una completa utilidad.

Uno de sus posibles usos podría ser la creación de una especie de escuela taurina, cinematográfica y teatral. El tema taurino, tan olvidado en nuestro municipio; el cinematográfico, tan actual, y el teatral, ya existente, pero con una cobertura mucho más amplia en cuanto al número de alumnos y temática.

Especialistas en todas estas materias artísticas estimo, sin duda alguna, no faltamos en este pueblo del cinturón madrileño. En definitiva, una ampliación muy oportuna de la actual Universidad Popular.

Por último, me gustaría sugerir unas aulas dedicadas a la preparación de los voluntarios olímpicos de Barcelona 92 en Alcorcón, que, por otro lado, somos un importante número de personas aquí residentes.

JOSE LUIS APARICIO LOPEZ

## El Consejo Escolar del colegio público "Giner de los Ríos"

Denuncia la mala gestión y negligencia de la Concejalía de Educación, que ha provocado que en la fecha actual, dos clases de preescolar, no hayan comenzado el curso por no tener acondicionadas las aulas, proyecto del que tenía conocimiento dicha Concejalía desde el mes de junio.

Critica enérgicamente la falta de operatividad en la realización de obras durante los periodos de vacaciones que provocan estas situaciones, perjudicando a las familias y colaborando al deterioro de la escuela pública.

Exige que la gestión municipal en materia educativa potencie la escuela y establezca canales de comunicación que faciliten la labor a todos los sectores de esta Comunidad.

Alcorcón, a 30 de septiembre de 1988.

ROSA MARIA GARCIA  
y catorce firmas más

**N. de R.**—Las obras necesarias en el colegio público "Giner de los Ríos" se iniciaron con un tiempo considerado como suficiente por la Concejalía de Educación, si bien hay que señalar que las obras planteadas por la dirección del centro escolar no podían llevarse a cabo en ese momento por tener difícil solución técnica.

Por otro lado, hay que señalar el importante esfuerzo desarrollado por el Ayuntamiento con el único objetivo de poder ahorrar a un colectivo de sesenta familias el llevar a su niños a una guardería. Desde la Concejalía de Educación existe la voluntad política de potenciar la escuela pública y se considera que la labor desarrollada y los esfuerzos invertidos en la tarea lo atestiguan.

aquí pon  
lo que  
decirnos



Un café teatro



Mesa redonda sobre universidades populares

## Comienza un nuevo curso de la Universidad Popular

# Ideas, ilusiones y proyectos colectivos

*De nuevo este año la Universidad Popular de Alcorcón acaba de publicar su oferta para este curso. Cuatro grandes áreas integran un programa que tiene como vocación llegar a los más, responder a las necesidades y expectativas de los diferentes colectivos de Alcorcón. Y dinamizar podría ser la palabra, porque lo que la Universidad Popular pretende es, más que nada, dinamizar, remover, que la gente se reúna, opine, viaje, que se asocie o que se apunte a lo que hay. Las posibilidades son múltiples y la UPA quiere estar en ello. "Vermeión", recientemente constituida, "Clara Campoamor", "Coma", "Terpsicore" y dos colectivos de fotos, son una buena muestra de la movida asociativa que la UPA potencia y acoge*

### Apuesta por la comunicación

Formación, comunicación, sectores sociales y el programa específico del centro de San José de Valderas se ocupan de cuanto hemos señalado. Además, para este año se ha pensado en la oportunidad de realizar una coordinación entre la UPA y las dos escuelas de adultos del municipio.

En un repaso rápido por los nuevos servicios que nos oferta este año la UPA, encontramos talleres, cursos, exposiciones y salidas culturales. Como novedad, la biblioteca, que va a funcionar a pleno rendimiento, el llamado *Mucha tela...*, los talleres plásticos y el área de jóvenes. Por si fuera poco, hay que decir también que la cultura va por barrios y que de los vecinos de Valderas depende directísimamente lo que el centro sea y las actividades que ponga en marcha. Vamos, que esto de la cultura también es cosa de todos... y todas.

Las de *Mucha tela*, porque las cosas como son, son en su totalidad mujeres, dicen que coser y bordar no lo

es todo, que también cuenta eso del diseño que está tan de moda y resulta tan bonito. Bueno, pues en general, en la Universidad Popular se piensa un poco lo mismo, que hay que dar salida para las iniciativas que lleguen y propiciar que lleguen más. Por si todo esto fuera poco, han querido buscar también un auténtico lugar de encuentro y, con el fin de dar cuartelillo al tema, han creado el área de comunicación y en él, un tiempo para el café teatro de los que hacen cosas por estos lares de Alcorcón.

Y en este marco de buscar salidas, hay que reseñar que la biblioteca tiene en estos momentos 140 socios y 2.000 volúmenes, pero lo que le distingue de otras son los temas que en ella se pueden conseguir: literatura castellana contemporánea, ecología, sociedad, medio ambiente, mujer, juventud, comunicación y literatura infantil. Como objetivo, también lo tienen muy claro, que el libro sea un elemento aglutinante, vamos, que jóvenes y menos jóvenes se acostumbren a lo de tener un libro entre las manos y en reunirse en torno al libro.

### Un proyecto cultural consolidado

Para el concejal de Cultura, **Miguel Arranz**, el proyecto de reestructuración de la Universidad Popular, que se inició hace dos años, se encuentra consolidado. *Los vecinos de Alcorcón, afirma, conocen mayoritariamente la UPA y saben que en estos momentos no es un edificio al que acudir, sino mucho más: Hoy la UPA forma parte de la vida cotidiana de nuestra ciudad.* Miguel Arranz considera que esto ha sido posible por una conjunción de esfuerzos e ilusiones: *La Universidad Popular y los colectivos de Alcorcón han trabajado muy duro para hacer posible este proyecto cultural de Alcorcón.* El ambicioso plan es calificado por el Concejal como dinamización socio-cultural y considera que un *parámetro de las actividades de la Universidad Popular lo constituyen las actividades que día a día pone a disposición del vecino, casi en su mano.*

La Universidad Popular aparece como claro aglutinante de esfuerzos y, también, y es muy importante, de las ideas, ilusiones y proyectos de cuantos integramos Alcorcón.